SECRETARIO



2023/1048

D. MANUEL JOSÉ GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Secretario del Ayuntamiento de Piélagos,

CERTIFICO:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2023, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

ÚNICO.- CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO EN RELACIÓN CON LAS CONTRATACIONES, EFECTUADAS POR EL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS CON LAS ENTIDADES: "MARÍA LUISA REBOLLEDO DESCHAMPS" Y "ÁGORA ESPACIO DE FORMACIÓN FEMINISTA", DESDE EL AÑO 2015 HASTA LA ACTUALIDAD.

Por el Sr. Secretario se procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo la cual fue dictaminada en la Comisión de Presupuestos y Contratación, de fecha 22 de febrero de 2023.

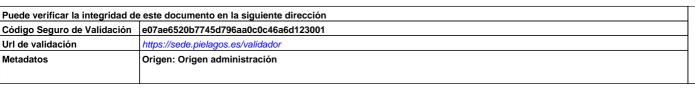
Debatido el asunto, se somete a votación, por separado, cada uno de los apartados que componen la propuesta de acuerdo, procediéndose a votar el apartado segundo, con el siguiente resultado: Votos a favor 10 (2 AVIP, 3 PRC, 5 PSOE [Dña. Verónica Samperio Mazorra, D. Roberto Ruiz Argumosa, Dña. Montserrat Luezas Morcuende, D. José Luis Martín Huerga, D. Javier Luis Tomás Fernández]), Abstenciones 9 (8 PP [D. Carlos Caramés Luengo, Dña. Mª Carmen Bedoya Morton, Dña. Gloria Bárcena Oceja, D. Francisco Javier Toraya Muñoz, D. José Manuel Alegría Campo, D. César Blanco Portilla, D. David Diego Perez Camino, y Dña. Almudena Ruiz Peña], 1 Cs), resultando aprobado, adoptándose el siguiente acuerdo:

Segundo.- El Pleno del Ayuntamiento de Piélagos `proclama la plena confianza de la Corporación Municipal en el trabajo, competencia, independencia y buen hacer de todos los técnicos municipales que prestan sus servicios profesionales en este Ayuntamiento.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 Telf. 942 07 69 00 — Fax 942 07 69 01 informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es





El Pleno a su vez lamenta profundamente el desprecio mostrado por los representantes del Partido Popular hacia los funcionarios públicos de alto nivel de este Ayuntamiento que han intervenido en la tramitación de las contrataciones objeto de la presente acción plenaria de control y fiscalización y cuya honestidad y profesionalidad se ha visto salpicada por unas declaraciones cobardes e inadmisibles que les hacen implícitamente partícipes de una "trama de adjudicación de contrataciones viciadas".

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

Firma 1 de 2			Firma 2 de 2		
MANUEL JOSE GONZALEZ 28/02/2023 SECRETARIO FERNANDEZ	28/02/2023	SECRETARIO	Verónica Samperio Mazorra 28/02/2023 ALCALD	28/02/2023	ALCALD

Puede verificar la integridad de	e este documento en la siguiente dirección	
Código Seguro de Validación	e07ae6520b7745d796aa0c0c46a6d123001	
Url de validación	https://sede.pielagos.es/validador	
Metadatos	Origen: Origen administración	

